ALCALDÍA DE RESTREPO
VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-021-2026

PARA: CLAUDIA PATRICIA GARCÍA – SECRETARIA DE GOBIERNO y CONVIVENCIA CIUDADANA

DE: COMITÉ EVALUADOR PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 021-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL.

FECHA: 16 DE JULIO DE 2026.

Hoy jueves 16 de julio de 2026, siendo las 6:00 p.m., el COMITÉ EVALUADOR conformado por la Dra. Diana Marcela Torres Velásquez, Abogada Contratista - Rol Jurídico, Lina Maria Calderón Neira – Subsecretaria de Talento Humano - Rol técnico y la Dra., Diana Liliana Descanse Restrepo Secretaria de Hacienda - Rol Financiero, con el propósito de realizar el informe de evaluación del proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-021 de 2026.

Como miembro del Comité Evaluador permanente para la Contratación, se procede a realizar el informe de la propuesta técnica y económica presentada dentro del proceso de selección cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar el CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL.

El día del cierre del proceso mencionado fue el día quince (15) de julio del 2026, mediante el cual, se presentaron dos ofertas al proceso:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CREACIONES BJ VALLE	CREACIONES BJ	15/07/2026 1:04 AM	37.525.000 COP
DOTACAMPO021-2026	MARIO GERMAN ARIAS GIRON	14/07/2026 6:37 PM	43.998.000 COP

PROPONENTE No. 1

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA SORELY GRISALES GARCIA.
RAZON SOCIAL: MARIA SORELY GRISALES GARCIA (Persona Natural)
NIT. No. 30310147-3
VALOR OFERTA: $ 37.525.000

ALCALDÍA DE RESTREPO
VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-021-2026

PROPONENTE No. 2

REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO GERMAN ARIAS GIRON.
RAZON SOCIAL:	MARIO GERMAN ARIAS GIRON (Persona Natural)
NIT. No.	6423564-1
VALOR OFERTA	$ 43.998.000

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos de mínima cuantía, se evalúa el oferente que presente el menor valor de la propuesta. De igual modo, se atiende a la verificación del cumplimiento de la limitación o no del proceso a MIPYMES.

Frente a lo anterior, se tiene que el proceso fue cerrado o limitado a MIPYMES MUNICIPAL por haberse presentado dos solicitudes de limitación. En consiguiente, toda propuesta que no sea del municipio de Restrepo Valle, no será tenida en cuenta.

En este sentido, y habiéndose dado la validación del requisito del menor valor de la propuesta y que se encuentra limitado a Mipymes municipales se procederá a realizar el siguiente informe de evaluación, del oferente que ocupó el primer lugar a evaluar siendo el siguiente:

PROPONENTE A EVALUAR
MARIO GERMAN ARIAS GIRÓN.

REVISIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta	X	
2	Fotocopia de la cédula del Representante legal	X	
3	Certificado de Existencia y Representación legal	X	
4	Certificados de Antecedentes Fiscales expedido por la contraloría General de la República	X	
5	Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	
6	Certificado de antecedentes Judiciales	X	
7	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	X	
8	Cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social.	X	

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-021-2026

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
9	Certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso REDAM	X	
11	Propuesta Técnica	X	
12	Propuesta Económica	X	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente MARIO GERMAN ARIAS GIRON. con NIT: 6423564-1, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6423564 Expedida en Restrepo - Valle, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propuesta Técnica	✓		El proponente presenta diligenciado el formato No.7 de la propuesta y se ajusta a lo requerido por la entidad.
	ASPECTOS TECNICOS	✓		El proponente presenta: Listado detallado en el formato 7 con las descripciones requeridas.

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente MARIO GERMAN ARIAS GIRON. con NIT: 6423564-1, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6423564 Expedida en Restrepo - Valle, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ENTIDAD	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
FERREMATERIALES DE OCCIDENTE S.A.S.	$40.000.000	X	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	$7.910.000	X	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$39.760.000	*x*	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente MARIO GERMAN ARIAS GIRON. con NIT: 6423564-1, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6423564

ALCALDÍA DE RESTREPO
VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-021-2026

Expedida en Restrepo - Valle, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública.

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
JURÍDICO	X	
TÉCNICO	X	
EXPERIENCIA	X	

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que el proponente cumple con los requisitos JURÍDICOS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA solicitados en la invitación Pública.

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por MARIO GERMAN ARIAS GIRON. con NIT: 6423564-1, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6423564 Expedida en Restrepo - Valle, se concluye que CUMPLE a cabalidad con todos los requisitos solicitados en la invitación pública, por ende, se recomienda al Dr. CLAUDIA PATRICIA GARCÍA, secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, aceptar la propuesta presentada por el oferente.

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

DIANA MARCELA TORRES
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

LINA MARIA CALDERON NEIRA
Rol Técnico
Correo Electrónico:
talentohumano@restrepo-valle.gov.co

DIANA LILIANA DESCANCE R.
Rol Financiero
Correo Electrónico
hacienda@restrepo-valle.gov.co

GESTON DOCUMENTAL
Elaboro: Fernanda -Ayudante.
Aprobó: CLAUDIA PATRICIA GARCIA